



DECRETO N° 1279

NEUQUÉN, 18 OCT 2010

VISTO:

Que el señor Secretario de Gobierno, **Dn. RAÚL JUAN DOBRUSÍN**, deberá ausentarse de la ciudad durante los días 19 y 20 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Gobierno, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Gobierno**, durante los ----- días 19 y 20 de octubre de 2010, al señor Secretario de Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
SDS.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1791
Fecha: 22, 10, 2010

Dr. GABRIELA L. PÉREZ
Secretaria de Coordinación y Economía
Neuquén